

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 2 de Enero de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 1.º.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

NUM. 326

## RECUERDOS

Nuestro ilustrado colega *La Iberia* publica bajo este epigrafe un razonado artículo en contestación á varios cargos que contra el partido constitucional formula *El Progreso*, periódico que ha dado en sustentar las más extrañas teorías acerca de la democracia.

Del interesante trabajo de nuestro compañero reproducimos los siguientes párrafos:

«Cualquiera creería que en España ha habido libertad y progreso cuando ha imperado la democracia, que ha sido pocas veces, pero sobradas para que la nación o'vide muy tarde el recuerdo de aquellas famosas épocas.

Empezó esa democracia sin nombre en 1863 pretendiendo imponerse á los que habían hecho la revolución de Setiembre, dió calor al partido republicano y pidió la menor cantidad de rey posible, á cambio de una cantidad de democracia que no pudo resistir el país.

Hubo un rey tal y como la democracia lo pedía, y á los pocos meses de estar en el trono comenzaron los periódicos de esa democracia á vomitar injurias sobre el monarca y sobre su angusta esposa porque no elevaba pronto al poder á los que sentían como primera necesidad la de orar el palacio de la plaza de Oriente á título de monárquicos de una dinastía elegida por la Representación nacional compuesta de diputados que debían sus poderes al sufragio más extenso que ha conocido pueblo alguno en Europa y América.

Ningun respeto les mereció una monarquía de tal origen, una monarquía que tuvo todos los sacramentos democráticos, y lo primero que hicieron fué coaligarse con los carlistas y con los federales, enemigos de todas las instituciones, para derrocar al Gobierno que permanecía fiel á sus tradiciones monárquicas y liberales.

Conseguido su objeto, obtuvieron

el poder, y en seguida trataron de democratizar el ejército, como habían democratizado la monarquía; «necesitamos una artillería democrática.» dijo un ministro en el Congreso, y, con efecto, hubo al poco una artillería, una caballería y una infantería tan democráticas, que los regimientos de guarnición en Madrid pasaban por las calles delante del monarca al compás de la *Marsellésa*, y más tarde los diputados provinciales de Barcelona mandaban las columnas del ejército con el buen acierto y reconocido éxito que todo el mundo sabe.

Aquella democracia innominada hizo unas Cortes que inauguraron sus tareas con un viva al rey y cerraron su última sesión al grito de viva la república; inconsecuencia que no podrán justificar todos los sofismas del mundo ni las galas más brillantes de la oratoria de esos mismos demócratas.

Esa misma democracia, después de haberse apoderado de la monarquía y de haber acabado con ella, trató de apoderarse también de la república, y sin el esfuerzo del Carbonerín y otros héroes del mismo género, quizá lo hubieran conseguido, porque la red estaba bien tendida y el plan perfectamente combinado.

¿Y había libertad y progreso á todo esto?

La Constitución de 1869, ese código que ahora se invoca tanto por los demócratas aludidos, fué violado en todos sus artículos; por de pronto se variaron sin consentimiento del país los artículos referentes á la monarquía; se violaron los artículos referentes á la reforma constitucional, y después de fabricar una Cámara única con el Senado y el Congreso se creó una especie de poder desconocido en todas las escuelas y en todas las teorías, llamado la comisión permanente de la Asamblea nacional, que tenía la representación de ésta y que con su representación salió por las ventanas el día 23 de Abril.

La libertad quedó entregada á los francos, que eran los únicos que se permitían todas las libertades escritas y no escritas en las leyes; y el progreso que nos trajo la democracia fué tan grande, que se hizo necesario pensar en que los habitantes de Madrid se organizaran por barrios militarmente para defender sus vidas y haciendas.

No habiendo seguridad personal en un pueblo, no creemos que nadie sostenga que podía haber libertad ni progreso en aquella desgraciada época.

Todo esto se debió á la democracia sola, sin el auxilio de nadie, porque sola acabó con la monarquía, y sola hizo el regalo de la república á los federales, aunque con el propósito de participar en primer término del obsequio, cosa que, como ya hemos dicho, impidieron los voluntarios de la república con el más rudo de los argumentos.

Pero nada más curioso que la necesidad que ahora sienten del sufragio universal como base y garantía necesarias para la organización de todos los poderes públicos.

¿Cómo hemos de creer en la sinceridad de sus palabras si en la única ocasión que se les ha presentado en la vida de organizar los poderes públicos, el 11 de Febrero de 1873, prescindieron, no solo del sufragio universal, sino de todos los sufragios y todos los medios de elección para proclamar la república por su sola voluntad y capricho?

¿Con qué presteza reconocieron un poder ilegítimo y que nada debía al sufragio ni á la voluntad de los pueblos expresada en forma alguna, ni al código de 1869 que ahora condena sus amores y aspiraciones!

¿Con qué presteza reconocieron aquellas instituciones nacidas de una serie de ilegalidades inculcables!

¿Con qué presteza dejaron toda honestidad de distancia para entrar en el Gabinete, para apoderarse de todos los puestos y para legislar á nombre de la república!

Y, repetimos nuestro tema, ¿fué

todo esto en beneficio de la libertad y del progreso?

Con solo recordar que á los pocos meses se suspendían todos los derechos individuales, que la prensa quedó sometida al decreto más tiránico que se ha conocido y que por poco si vemos á don Carlos en Madrid, queda demostrado todo lo que la libertad y el progreso ganaron con las maniobras de la democracia.

Nosotros, ya lo hemos dicho muchas veces, creemos que hay demócratas amantes de la libertad y de la monarquía; pero en conjunto lo que aquí se llama democracia ha sabido prescindir de todos sus principios de todas sus teorías, y de toda libertad y de todo progreso, para dedicarse á otras empresas de perturbación, que, como un sino funesto, la acompañan siempre en su camino.

Nosotros nos tenemos por tan liberales como todos los demócratas y podemos presentar la prueba en los últimos años en que nuestro partido ha ocupado el poder.

Los aplausos de los demócratas antes de que se formara la izquierda atestiguan nuestras palabras, y con leer el *Diario de Sesiones* se puede convencer cualquiera de que en los dos años y medio que ha gobernado el señor Sagasta la democracia no ha tenido que defender en el Parlamento ni un sólo derecho lesionado, ni una sola libertad menospreciada.

Esta es la verdad, y esto no tiene contestación posible.»

## Miscelánea.

*El Imparcial*, volviendo por los fueros de la justicia, publica un razonado artículo defendiendo la gestión administrativa de nuestro querido amigo el señor Camacho de los injustos y apasionados ataques de los conservadores.

*El Imparcial*, cuya competencia en materias realísticas es indiscutible, presenta estas conclusiones que difícilmente podrán ser rebatidas por los adversarios de aquel ilustre hacendista de nuestro partido.

«Con menos intereses que pagar,

y, por consiguiente, con presupuestos mas reducidos, no era posible con los sistemas conservadores prescindir de deuda flotante ni de abrumadores déficits.

«Hoy, por el contrario, con el mejoramiento de los servicios y con el acrecimiento de cargas en deuda pública, resultan sobrantes. Además no pide el Tesoro anticipos, antes al contrario, es un acreedor que ni aun necesita disponer de lo que se le adeuda. Se va olvidando lo que es deuda flotante los ingresos adquieren notabilísimos incrementos, se pagan las obligaciones de la deuda con una regularidad no conocida hace tres años. ¿Y este espectáculo es el que hace calificar al presente período de desastroso?»

«Los que todavía sostienen, á pesar del ejemplo que vivo está á su vista, que era mejor el sistema doctrinario, debieran, ya que son refractarios á la evidencia, encerrarse cuando menos en un silencio que no descubriría sus flaquezas.

«El señor Camacho, es verdad, aumentó gastos; pero á usanza del buen explotador de una industria cuando comprende que ciertos dispendios son reproductivos. Al lado de ellos crecieron también los ingresos con ventaja reconocida en la práctica: porque la fortaleza dada á la administracion provincial es la que ha vigorizado las recaudaciones. Mayores gastos eran los que tenían que hacerse para saldar déficits, con la desventaja de que no eran previstos en presupuestos y por lo tanto irregulares. Era aquello el desconcierto en accion constante entregado al oleaje de la incertidumbre, de la zozobra y de la imprevision.

«¿Es ó no cierto que todo aquello pasó, quizá para no volver mas, á no ser que vengan los mismos haendistas de entonces, con sus sistemas condenados por la experiencia?»

«¿Es ó no cierto que se van cubriendo los presupuestos con exceso?»

«¿Es ó no cierto que para el ejercicio corriente no ha habido necesidad todavía de disponer de los créditos extraordinarios?»

«¿Es ó no cierto que esta época de desahogo tiene su deslinde en 1.º de Enero de 1882, fecha que abre una nueva era á la Hacienda de nuestro país?»

«¿Es ó no cierto que las consecuencias de las reformas planteadas por el señor Camacho llevan ya tres presupuestos sin desmentir su eficacia?»

«¿Es ó no cierto que si entre los españoles hay quien recompensa los triunfos y las glorias con acerbas censuras, los periódicos extranjeros imparciales han dado con sus juicios

una reputacion europea bien merecida?»

El gran cometa Pous está á la vista de nuestro horizonte. Se presenta como un pequeño punto blanco con la claridad y dimensiones de una estrella de cuarta ó quinta magnitud.

Escriben de Jerusalem que una sociedad inglesa, cuyo presidente es lord Aberdseu, acaba de establecer en Jerusalem la primera colonia judía bajo una direccion cristiana.

El terreno que se ha comprado con este objeto tiene una estension superficial de 5.000 fanegas turcas y ha costado 45.000 francos. Se han instalado ya en él 45 familias.

Cada familia recibe, además de su parcela de terreno, una habitacion, herramientas, semillas y animales domésticos. Tiene que pagar un diezmo, así como un interés de un 5 por 100 por la cantidad anticipada.

Se asegura que una de las primeras casas de banca judías se propone igualmente comprar en Ramleh muchos miles de fanegas de tierra para la colonizacion de familias judías.

A juzgar por las experiencias hechas hasta ahora, los refugiados judíos muestran poca aptitud para los trabajos del campo.

Las nuevas tarifas de viajeros y mercancías que rigen desde 1.º del corriente mes en todos los ferrocarriles españoles, han sido aprobadas por el ministro de Fomento y comunicadas ya por la direccion de Obras públicas.

Al hacer la reduccion de la antigua unidad monetaria á pesetas, las diferencias resultantes quedan á favor del público.

Anúncias el ascenso á embajadas de las plenipotencias de Prusia en Madrid y de España en Berlin.

Háse observado que hay en circulacion actualmente monedas de dos y una pesetas con el busto de don Alfonso XII, que llevan la fecha de 1882 y son completamente falsas.

En conjunto, y especialmente de noche, no es fácil advertir el engaño; mas si se examina con detencion se observa que la doble peseta presenta bastantes defectos.

Su superficie no tiene el verdadero pulimento en todas sus partes. El busto lleva en su parte superior

una protuberancia lineal, y entre ésta y la leyenda otras dos dentro de las letras P. R. y de los números 8, hay un punto relieve del mismo metal.

El reverso en conjunto nada ofrece de particular; pero si en detalle se examina ofrece muchos defectos.

Sin pulimento en todos los contornos la palabra «Española»; ilegible la palabra «ultra», la letra n que con la S sirven de contraseña, está mutilada por una línea del mismo metal.

El grabado en general carece de la finura que es característica en la moneda legal.

La peseta sencilla en su anverso está muy aproximada á la verdad; pero fijándose un poco se observa que la patilla y cabello del busto están borrosos.

En el reverso la imperfeccion es mas notable, y el principal defecto existe en lo mal grabado de la leyenda, en cuyas letras se notan esos puntillos metálicos de que hemos hecho mérito.

El cordon, si bien mejor labrado que en la doble peseta, no llega á ser tan perfecta como el de la moneda legal.

A los detalles que dejamos apuntados y reputamos muy interesantes, hay que añadir el color, que es mas oscuro en las falsas, y el peso, que es de ocho gramos en vez de diez, y de cuatro en vez de cinco respectivamente.

Ha presentado la dimision de su cargo el fiscal del Tribunal Supremo señor Capleont.

Anúncias para fines de Enero la formacion de un nuevo gobierno. ¿Cuál?

Esto es lo que ignoran mas de diez y seis millones de españoles.

Se anuncian las dimisiones de todos los altos funcionarios de procedencia fusionista.

*La Libertad* ha dejado de publicarse, refundiéndose en *La Reforma*, órgano del general Lopez Dominguez. *La Libertad* pasaba por órgano del señor Moret.

Da cuenta *La Voz* de una importante y distinguida reunion que el sábado último tuvo lugar en la Co-

ruña en casa de la señora doña Emilia Pardo Bazan con objeto de organizar el *Folk-Lore* gallego:

«Después de un debate interesante por todo extremo, dice el colega, examinado á procurar los medios más adecuados para la pronta y definitiva organizacion del *Folk-Lore* gallego, se acordó unánimemente nombrar una comision presidida por la ilustre autora de *Un viaje de novios* con el encargo de redactar el reglamento de esta naciente asociacion llamada á ejercer fecundo y provechoso influjo en la cultura de nuestro país.»

Ecos

Por un suelto publicado en nuestro colega *El Liberal*, sabemos que el Senador del Reino don Tomás María Mosquera ha celebrado una conferencia con el señor Ministro de la Gobernacion sobre las desidencias ocurridas en estos últimos dias entre los izquierdistas y Gobernador de Orense.

Al decir del diario madrileño creese que de las instrucciones que el señor Moret dicte, resultará terminado el conflicto.

Nos alegraremos de que así suceda porque realmente esas desidencias traen á mal traer al Gobernador civil y á los izquierdistas más caracterizados de esta provincia, siendo causa del aislamiento en que se encuentra y de las nostalgias que abruma á la primera autoridad y de la indeferencia y retraimiento en que se colocan los que por su representación y afinidad en política, estaban llamados á secundar la accion del representante del Gobierno en esta provincia; pero desconfiamos del éxito, y aun es más, nos atrevemos á predecir el fracaso de esas gestiones, ya porque la naturaleza de los hechos que han dado margen á la discordia, no es de las que se prestan á componendas y fórmulas conciliadoras sin que sufran menoscabo la dignidad y el prestigio de una ú otra parte de las que se intenta avenir, ya por que una dolorosa experiencia ha enseñado á los elementos que aquí representan la izquierda, que el carácter voluble del señor Martí Tarrast no puede servirles de garantia para la realizacion de sus legítimas aspiraciones y que no es posible emprender con ánimo vigoroso una campaña contra el caciquismo conservador dominante en algunos distritos, mientras el señor Gobernador no se emancipe de ciertas influencias que, informadas en un espíritu

egoista, amparan y protegen ese funesto poder.

Al extremo á que han llegado las cosas, no es posible una transaccion decorosa. Si los izquierdistas ceden y se conforman con las providencias del Gobernador, á cambio de un propósito de enmienda en el porvenir, su dignidad padece y su prestigio se quebranta, viniendo á quedar por decirlo así, como prisioneros de guerra de sus adversarios políticos. Si por el contrario, el señor Martí Tarrast deja sin efecto las providencias origen del conflicto perdería la fuerza moral tan indispensable para el prestigio de las autoridades, además de demostrar con este acto suicida la plena confirmacion de los desaciertos y errores cometidos. Y esto no cabe presumirlo por que una serie de consideraciones, todas atendibles y poderosas, á ello se oponen.

La desavenencia pres. subsiste, y subsistirá en tanto que el señor Martí Tarrast continúe al frente de esta provincia.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta provincia don Manuel Peña, en remplazo del señor Landreda que ha sido destinado á la de Cangas de Tineo.

Continúa enfermo de gravedad el ex-juez de instruccion de este partido, recientemente trasladado al de Las Palmas, don Juan de Puertollano y Valenzuela.

Quéjase nuestro colega *El Orensano* de la frecuencia con que se cometen robos en esta capital y sus inmediaciones sin que las pesquisas de los agentes de la autoridad logren descubrir á los delincuentes.

No sin motivo la opinion se encuentra alarmada, pues apenas transcurre un dia sin que se tenga noticia de un nuevo atentado contra la seguridad personal.

Los ladrones, tal vez alentados con la impunidad, han tomado á la poblacion por campo de sus operaciones, empleando la sorpresa y la amenaza para alcanzar el resultado de sus criminales intentos.

Confiamos en que el celo de la autoridad pondrá término á una situacion tan excepcional como inesplicable.

A petición del vocal señor Soto Gomez, la Comision permanente de a Ex.ma. Diputacion de esta pro-

vincia, en sesion de anteayer, acordó que se proceda al estudio del proyecto de dos carreteras provinciales que partiendo del Barco termine una en Villafranca pasando por Rubiana y otra en Viana, por La Vega, á cuyo efecto se han pasado las órdenes oportunas á la Direccion de Caminos.

Extraordinariamente animado y concurrido estuvo el baile dado en los suntuosos y elegantes salones del «Liceo-Recreo Orensano.»

El salon del baile presentaba un conjunto deslumbrador y fantástico. La comision de adorno, por lo magistralmente que ha desempeñado su cometido, es acreedora a los más entusiastas plácemes. La suntuosidad del salon estaba realzada por su artistico decorado, obra del pintor señor Buch.

Continúan en completo cantonalismo, es decir, en completa rebelión, los alcaldes de Leiro, Monterey, Carballino, Maside, Castrelo del Valle y otros, á quienes la Comision provincial tiene reclamados los expedientes generales de las elecciones municipales.

Aquí del caciquismo, señor don Juan Martí y Tarrats, aquí del caciquismo.

Anteayer se ha dado sepultura al cadáver de la señora doña Josefa Losada, viuda del oficial de Correos, don Carlos Garcia.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

En la noche del lunes último los inspectores de orden público y el agente señor Carrero, han sorprendido una partida de juego en uno de los centros de recreo de esta capital, habiendo ocupado dos barajas y 160 reales en metálico que figuraban en la banca. Entre los jugadores, segun se dice, habia algunos que no tienen oficio, profesion ni industria conocida.

Nosotros lamentamos el percance de tanta mayor gravedad cuanto que el señor gobernador civil habia pasado una comunicacion á las sociedades dias antes aperebiéndolas con la disolucion, si en ellas se consentía la práctica de los juegos ilícitos.

Dada la actividad y constancia con que se persigue el juego en Orense, no es arriesgado aventurar que bien pronto ese vicio quedará desterrado de nuestras costumbres.

Esta determinacion del señor Gobernador civil, resuelta, enérgicamente y sin complacencias de ningún género realizada, merece nuestros sinceros elogios.

Se ha remitido á las delegaciones de Hacienda una importante circular de la direccion del Tesoro, acerca de movimiento de fondos, de las épocas en que se han de hacer los pedidos y de otros particulares de verdadero interés.

### Audiencia de lo criminal.

*Causas que ingresaron en la Secretaria de esta Audiencia desde el día 26 de Diciembre al 2 de Enero.*

- Viana.—Lesiones.
- Allariz.—Contra Juan Benito y otros por Lesiones.
- Idem.—Robo.
- Idem.—Hurto.
- Viana.—Contra Tomás Perez y otros por Amenazas.
- Idem.—Muerte casual.
- Orense.—Contra Manuel Vazquez Neira por Lesiones.
- Ribadavia.—Contra Miguel Dieguez y otros por Desobediencia.
- Orense.—Incendio y muerte.
- Valdeorras.—Lesiones.
- Verin.—Idem.
- Viana.—Muerte.

### Telegrama

Madrid 2.

**Consejo ministros careció de importancia.**

**Insisten rumores crisis, sin que por ahora exista fundamento.**

**Cotizacion cuatro: 57'85.**

Imp. de EL ECO DE ORENSE

Alba, 15.

### Venta de una casa

En la calle de Alba se vende una casa en construccion.

con un solar contiguo y terrenos jardin á su trasera. Las personas que deseen adquirir la pueden tratar con su dueño, Tetuan, 4.



### BARATURA Y PERFECCION

Gran almacen de calzado

DE

**D. RAMON GARCIA**

Orense—calle de las Tiendas esquina á la Plaza Mayor.



### AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

**MARMOLEJO**

gaseosas bi carbonatadas.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarino, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteralgia, enteritis crónica espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Deposito en Orense: Farmacia de D. Juan Romasanta.

**BRONQUITIS, TOS**  
 Catarros Pulmonares  
 RESFRIADOS y Debilidad del Mismo  
**TISIS, Asmas**  
 Curacion rapida y cierta por las

**GOTAS**  
**LIVONIENNES**  
 de TROUETTE-PERRET  
 con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORDEGA  
 y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
 PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS  
 Y en las principales Farmacias.

Exijr el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

TRATADO DE ARITMÉTICA  
 Y  
 NOCIONES DE GEOMETRIA  
 por  
**DON RAMON ABELLÁS,**  
 REGENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE  
 MAESTROS DE ORENSE.

Esta obra, de verdadera utilidad para todos los alumnos, maestros incompletos, Secretarios de Ayuntamiento, padres de familia y cuantas personas deseen aprender con facilidad la Aritmética, forma un tomo en cuarto de cerca de 300 páginas, y se vende en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Puerta de Aire, 45, al precio de 12 reales ejemplar en rústica y 14 encartonados. También la remite el autor, franco de porte á cualquier punto de la Península.

Se vende  
 un tomo de cuatro asientos  
 á de doble suspension.  
 El que desee adquirirlo  
 puede entenderse con don José Rodríguez Sotelo de esta capital



**Las máquinas de coser**  
 de la fábrica  
**SEIDEL y NAUMANN**  
**DRESDE**

han recibido en la Exposición de  
 Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

**La Medalla de oro**

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas"  
**NO FUERON PREMIADAS**

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra *D. Ramon Garcia Suro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.*

**Gran almacen musical é instrumental**

DE  
**RAMON MODESTO VALENCIA.**

Calle del Padre Feijóo.  
 ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo

Papel de música.  
 Métodos y estudios para todos los instrumentos

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

**CARRETELA** Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo  
 En esta imprenta darán razón.

**MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA**

Tipos populares de Galicia, dibujados por *Guisasola*, y versos de los mas notables poetas gallegos.

Se vende en la librería de *A. Martinez, Luchana 16, Coruña*, á 2.50 pesetas y se remite á fuera certificada, enviando tres pesetas.